

ACTA DEL CAP
10 de octubre de 2013

1. Comienza la reunión con la lectura y aprobación del acta del mes anterior.
2. Se da lectura de la Resolución 091.13 referido al Fondo Solidario de Trasplante que refiere los arts. 49 y 51 de la Ley de Trasplante.
En tal sentido se explica por parte de la Lic. Roxana Fontana que se comenzará por la región NORTE con el hospital donante, siendo el mismo un compromiso asumido por la gestión.
Actualmente se trabaja con el Hospital PADILLA de la provincia de TUCUMAN Y QUE CADA LUGAR VAYA TOMANDO CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE LA DONACION DE ORGANOS. Todas las provincias están muy comprometidas en desarrollar estos programas.
El objetivo es evitar el desarraigo de los pacientes y sus familias.
Se evalúa los lugares en donde se podrá implementar definitivamente
3. Expresión de voluntad:
Continuando con su exposición, la Lic. Fontana nos informa que la expresión de voluntad puede realizarse:
 - ≅ Vía Internet
 - ≅ Al 0800 del Incucai
 - ≅ Página www
 - ≅ Registros civiles

Se debe tener en cuenta que el NO en el documento es irreversible.

Se aclara que quien debe decidir es **el DONANTE**.

No se debe preguntar compulsivamente, sino que esta debe acercarse a la persona indicada.

Para que lo registre como donante, en estas próximas elecciones se pide al donante que se acerque a los lugares indicado y manifieste su voluntad.

El funcionario no tiene la obligación de preguntar, pero se debe dejar registro de la manifestación que será un presunto donante.

Se harán volantes específicos donde se aclarará la forma en que se puede ser donante.

Se aconseja buscar en la página web del INCUCAI, preguntas frecuentes y Ley del PRESUNTO DONANTE.

4. Se presenta el Doctor SORATTI y nos reitera las acciones que se tomarán sobre el FONDO SOLIDARIO y programas de trasplante que comenzaran en región NOA y NEA, para que las provincias puedan desarrollar los sistemas de trasplantes siendo los más accesibles, los de carácter renal.
5. CASO RENZO (MENDOZA):
 - ≅ El Dr. Soratti dejó de manifiesto que la nota que salió en los medios que realizaron los padres de Renzo comprueba que hubo errores que no deben volver a cometerse.
 - ≅ El Dr. Soratti manifiesta que hubo información equivocada por parte de los médicos del hospital y los medios masivos intervinientes tuvieron su

cuota de responsabilidad. Dijo que debemos aprender a ser responsables e informar de la misma manera.

- ≡ Sobre este tema surgen opiniones variadas de los presente.
- ≡ Participación de Padres del Hospital Garrahan.
- ≡ Padres representando a esta institución manifiestan que los pacientes en lista de espera que son pediátricos deben ser más protagonistas en la lista de espera y procuración. Piden que sean resaltados en la página del INCUCAI, para sensibilizar a los potenciales donantes.
- ≡ Por otro lado exigen mayor difusión en los medios masivos.
- ≡ Esta propuesta será transmitida al INCUCAI para ser evaluada.
- ≡ Para dar respuesta institucional a los padres se presenta **GRACIELA CUBERO** quien tiene a su cargo parte educativa. Manifiesta que se trabaja continuamente tanto en la escuela primaria como con jóvenes que serán los futuros formadores. Se comenzó a trabajar, en zona sur principalmente donde se forman postas que van transmitiendo sus experiencias a quienes les siguen.
- ≡ Se aceptan opiniones de los presentes para mejorar cada día y deja en claro que hoy existe una estructura para cada nivel de enseñanza. Nos dice que las grandes mejoran se encuentra en los espacios de reunión; cuesta mucho interpretar positivamente el tema y nos aconseja comenzar a trabajar desde el barrio.
- ≡ Hay implementada una ley en educación que se promulgó en el mes de abril.

6. LEY DEL TRASPLANTADO:

Tiene pre- dictamen se encuentra en comisión de trabajo donde iba a ser tratada pero por razones conocidas (Internación de la Sra. Presidenta) sin fecha asignada.

7. DIÁLISIS:

- ≡ Se le informa al doctor SORATTI sobre problemas que existen en un centro de DIÁLISIS, se hará nota informando los motivos y lugares.
- ≡ También la preocupación presentada por los padres del Garrahan.

8. POWER POINT:

- ≡ Es presentado por ADRIANA GUERRA GIOVANETTI explicando cómo se puede realizar un reclamo ante la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.
- ≡ Es solo para Capital Federal ya que en cada provincia se realiza en las delegaciones de las mismas.
- ≡ Paciente de SANTIAGO DEL ESTERO, informó de cómo resolvió la situación de su esposo con la OBRA SOCIAL PROVINCIAL, que solo le cubría el 50% y logró que le cubran el 100%.

9. MEDICACION:

- ≡ Ante la existencia de entrega de medicación sin su correspondiente autorización y por un tiempo prolongado la Sta. GABRIELA CASTRO nos manifiesta que no se debe entregar MEDICACION INMUNOSUPRESORA sin su correspondiente autorización, pues se incurre en inconvenientes en el sistema que perjudicaría al paciente.

10. NUEVO CAP:

Se recuerda que se recibe la documentación necesaria hasta fin de octubre. Para su mejor conocimiento se recomienda consultar a la Consultoría Jurídica del INCUCAI.

Reunión de los miembros del CAP:

- ≡ Aprobación del acta con algunos cambio.
- ≡ Las actas serán subidas a partir mes de febrero.
- ≡ Se acuerda que ante un reclamo, denuncia u otra circunstancia en acta, NO figurara nombre de la persona que lo realiza.
- ≡ FUNDAYT CORDOBA presento nota que se archivara con la designación de nuevo representante.
- ≡ Se archiva en la Carpeta del CAP la Resolución 091.13
- ≡ Conclusión caso Renzo: Sirva este caso, con los errores cometidos, como un ejemplo para meditar, evaluar lo ocurrido y hacer llegar a la comunidad toda, que debemos transmitir información precisa y segura para que no se perjudique al sistema de la donación y el trasplante y por ende a los pacientes trasplantados y en lista de espera.

Próxima reunión: 14 de noviembre de 2013